Norkasa

C/ Foncalada, 30 bajo
Oviedo

Teléfono: 984994824
Teléfono 2: 666195051
e-mail: oviedo@norkasa.com

Referencia:	**2861-V**
Tipo inmueble:	Terreno Finca rústica
Operación:	Venta
Precio:	**27.000 €**
Estado:	Buen estado



Dirección:	Lugar Baragaña
Población:	Piloña
Provincia:	Asturias
Cod. postal:	33583
Zona:	Antrialgo



M² construidos: 14700 **Orientación:** esteoeste

Descripción:

En Antrialgo, Villamayor, concejo de Piloña, Asturias.
Se vende magnífica finca rústica de 15.000 metros cuadrados, un espacio único rodeado de naturaleza, ideal para quienes buscan desconectar, iniciar un proyecto agrícola, ganadero o disfrutar de un gran terreno de ocio y recreo en plena naturaleza asturiana.
Características principales:
Superficie: 15.000 m² (1,5 hectáreas) de terreno ligeramente inclinado.
Clasificación del suelo: Suelo rústico / No urbanizable.
Vegetación y entorno: Actualmente formada por pradera natural.
Accesos: Buen acceso rodado por pista forestal en buen estado, con fácil entrada para vehículos o maquinaria.
Cierre y delimitación: Vallada con estacas.
Servicios: Fuente y lavadero
Se atienden consultas y visitas sin compromiso. ¡Ven a conocerla y descubre todo su potencial!
IMPORTANTE De conformidad con lo dispuesto en el articulo 20.1 del TRLDCU, el precio del inmueble se incrementará en los siguientes importes:
IMPUESTOS A CARGO DEL COMPRADOR: En el caso de IVA al tipo vigente del 21% (Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).
En el caso del ITP sobre el mayor de los valores entre el precio de venta o el de referencia catastral, oscilando entre el 3% y el 10% en función de las condiciones del comprador y del precio del inmueble, todo ello de acuerdo con Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. A nivel autonómico, se aplica el Decreto Legislativo 2/2014, de 22 de octubre, que aprueba el texto refundido de las disposiciones legales en materia de tributos cedidos.
NOTARÍA Y REGISTRO: Son gastos sometidos a arancel, si bien su coste estimado puede oscilar para la notaría en un precio de entre 600 € a 1.200 € y en el caso del Registro en un precio medio de unos 400 €, dependiendo del valor del inmueble (Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el se aprueba el Arancel de los Notarios y Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad).
HONORARIOS PROFESIONALES DE LA AGENCIA INMOBILIARIA: Incluidos en el precio de compra.
EN EL CASO DE PRECISAR FINANCIACIÓN BANCARIA: El importe de los gastos adicionales deberán se consensuados con la entidad financiera
PARA EL CÁLCULO DEL PRECIO FINAL, ROGAMOS CONTACTEN CON NOSOTROS Y LE EMITIREMOS UNA OFERTA PERSONALIZADA EN FUNCIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES DEL COMPRADOR